



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, siete de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00650 00
DEMANDANTE: SINDIS TORRES HENAO
DEMANDADO: NAIR FATIMA FERIA HERNANDEZ

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección se dispone la reprogramación de la audiencia consagrada en el art 77 CPTSS fijada para el día 7 de octubre de la presente anualidad, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día 20 de octubre de 2021 a partir de la 1:30 P.M.

Se advierte que la reprogramación se realiza en virtud a que se fijará un proceso con radicado más antiguo, además el despacho ve la necesidad de fijar para el presente proceso un tiempo prudente para la realización de la audiencia del 77 del CPTSS, concretamente en la etapa de conciliación.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación *Lifesize* a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/10824646>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized capital letter 'A' followed by a smaller capital letter 'M' and a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA